



INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

MPT-SPI-MC-008-2026

Lugar: Piendamó Tunía - Cauca

Fecha: 05 de marzo del 2026

Asistentes del comité evaluador:

ARNOBY PECHENÉ GUTIÉRREZ – Secretario de Planeación e Infraestructura

CRISTHIAN EDUARDO VILLA CAMPO Apoyo Jurídico Secretaria General

1.1 OBJETO

“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA PARA REALIZAR EL EVENTO DE LA RENDICION PUBLICA DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025, EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMO – TUNIA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION CON CODIGO BPIN 20250000001758”.

En desarrollo de este proceso, se publicaron en el portal de contratación pública los estudios previos, invitación pública y demás documentos inherentes al mismo de acuerdo con el estatuto General de Contratación aplicable para la modalidad de selección de Mínima Cuantía, desde el día 03 de marzo del 2026.

Dentro del término legal hasta el día límite para presentar propuestas, y de acuerdo con el acta de cierre de la convocatoria, fueron allegadas dos propuestas por medio de la plataforma para la contratación pública secop 2, las cuales corresponden a los siguientes oferentes:

No. ORDEN	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO	FECHA Y HORA DE ENTREGA
1	DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE	DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE	PIENDAMÓ TUNÍA CAUCA	05/03/2026 Hora: 11:20 AM
2	DANIEL MENESES VERGARA	DANIEL MENESES VERGARA	NO APORTO CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO O REGISTRO MERCANTIL PARA EVIDENCIAR EL DOMICILIO	05/03/2026 Hora: 11:38 AM

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas allegadas, se presentaron por los siguientes valores:

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA
1	DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE	\$ 40.000.000
2	DANIEL MENESES VERGARA	\$ 32.830.000



El comité evaluador indica que, de conformidad con la ADENDA No. 1 y documento denominado LIMITACIÓN A MYPIMES MUNICIPALES DEL PROCESO MPT-SPI-MC-008-2026, publicada por la entidad el pasado 04 de marzo de 2026, en el proceso MPT-SPI-MC-008-2026, por medio de la cual el proceso se limitó a MIPYMES con domicilio en el Municipio de Piendamó Tunía Cauca.

En razón a lo anterior y de conformidad con los mandatos normativos de estatuto general de contratación estatal para la modalidad del proceso, el municipio procedió a efectuar la revisión de los documentos habilitantes y las ofertas económicas presentadas por los proponentes y, de acuerdo al orden de elegibilidad se establece de la siguiente manera: **DANIEL MENESES VERGARA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.002.846.368 expedida en Morales Cauca y **DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.143.826.067 de Cali Valle.

Orden de Elegibilidad	PROPONENTE	VALOR
1	DANIEL MENESES VERGARA	\$ 32.830.000
2	DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE	\$ 40.000.000

A partir de lo anterior se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta ubicada en el primer orden de elegibilidad correspondiente a la propuesta allegada por el señor **DANIEL MENESES VERGARA**:

1. DOCUMENTOS HABILITANTES DE TIPO JURIDICO

Se procede a verificar los Requisitos habilitantes de capacidad jurídica del proponente.

Nombre del proponente: DANIEL MENESES VERGARA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.002.846.368 expedida en Morales Cauca.

DUCUMENTO DE CARÁCTER LEGAL	DANIEL MENESES VERGARA
Carta de presentación firmada por el proponente.	CUMPLE
Propuesta económica debe ser expresada en números enteros, no debe exceder el presupuesto oficial.	NO CUMPLE (EL PROPONENTE DEBE SUBSANAR LOS ANEXOS REQUERIDOS EN LA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTÍA No. MPT-SPI-MC-008-2026
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o Rep. legal	CUMPLE
Certificado de Cámara de Comercio o registro mercantil con una vigencia no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de presentación de la oferta.	NO CUMPLE
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica.	No Aplica
Inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE
Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes.	No Aplica
Fotocopia de la Libreta Militar del representante legal (Hombre menor de 50 años).	CUMPLE
Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE
RUT (Registro Único Tributario).	NO CUMPLE



Certificado de responsabilidad Fiscal con no más de dos (2) meses de expedido.	CUMPLE
Certificado Antecedentes Disciplinarios con no más de dos (2) meses de expedido.	CUMPLE
Certificado Antecedentes Judiciales con no más de dos (2) meses de expedido.	CUMPLE
Certificado de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC de la Policía Nacional (Código Nacional de Policía)	CUMPLE
Certificado De No Estar Incluido En El Registro De Deudores Alimentarios Morosos – Redam:	NO CUMPLE
Compromiso anticorrupción	NO CUMPLE (EL PROPONENTE DEBE SUBSANAR LOS ANEXOS REQUERIDOS EN LA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTÍA No. MPT-SPI-MC-008-2026
Certificado de manipulación de alimentos. Debidamente acreditado por institución autorizada para el personal que vaya a realizar la entrega la elaboración es por ello que se pide tanto para persona jurídica natural y consorcio y/o unión temporal.	NO CUMPLE
Certificado de una entidad avalada en servicio al cliente, mesa y bar, correspondiente al personal que prestará el Servicio de Asistencia Personal y de Catering, encargado de la atención al cliente, así como de la entrega de almuerzos y refrigerios.	NO CUMPLE
Presentación Promesa de Contrato de Proveeduría. (Compras Públicas De Alimentos) Conforme el Decreto 248 de 2021 “Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.” Señalando lo siguiente: “Artículo 2.20.1.1.3. Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que contraten, bajo cualquier modalidad, con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus formas de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones,	NO CUMPLE



en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos. (...)

(...) Artículo 2.20.1.1.4. Promesa de contrato de proveeduría. Las entidades que contraten con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus modalidades de atención, solicitarán a los proponentes en el pliego de condiciones, una promesa de contrato de proveeduría con los pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria locales y sus organizaciones, que se encuentren en el Registro de productores individuales y/u organizaciones de productores consolidado por las secretarías departamentales de agricultura o quien haga sus veces, o en el Sistema Público de Información Alimentaria una vez entre en operación, dando cumplimiento a la normatividad de protección de datos personales vigente" (...)

El oferente **DANIEL MENESES VERGARA, NO CUMPLE** con los requisitos solicitados de carácter Jurídico y **NO APORTA** los anexos correspondientes de la invitación pública del proceso **MPT-SPI-MC-008-2026**.

2. DOCUMENTOS Y REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA DANIEL MENESES VERGARA

Tipo de documento	Requisitos	CUMPLE / NO CUMPLE
Experiencia general del proponente exigida	Para considerar su propuesta el proponente deberá: El oferente, deberá acreditar experiencia mediante la presentación de dos (2) contratos con su respectiva acta de liquidación final, suscritos con una persona de Derecho Público o Empresa Privada dentro del año inmediatamente anterior a la presente vigencia, cuyo objeto se encuentre relacionado con operación logística (que incluya alimentación preparada) y/o suministro de alimentación preparada y cuya cuantía sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación expresado en SMLMV.	NO CUMPLE: El proponente no anexa en la propuesta presentada los documentos que acrediten la suscripción de los dos contratos solicitados en la invitación pública del proceso <u>MPT-SPI-MC-008-2026</u> .



MUNICIPIO **PIENDAMÓ-TUNÍA**
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 891.500.856-6

Se verifica que el proponente, el señor **DANIEL MENESES VERGARA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.002.846.368 expedida en Morales Cauca, no anexa en su oferta la experiencia solicitada por la entidad conforme al numeral **13.5 EXPERIENCIA** de la invitación pública del proceso **MPT-SPI-MC-008-2026**, por lo tanto **NO CUMPLE**, y el comité evaluador recomienda al proponente aclarar dicha situación de conformidad con el tiempo previsto para tal efecto de acuerdo a la normatividad aplicable a los procesos de selección de Mínima Cuantía.

Es preciso indicar por parte del comité evaluador en caso de que el proponente **DANIEL MENESES VERGARA**, no realice la aclaración respecto de los documentos habilitantes de carácter jurídico y de la experiencia del proponente exigida por la entidad para el presente proceso **MPT-SPI-MC-008-2026**, este comité evaluador continuará con la revisión de la siguiente oferta presentada, conforme al orden de elegibilidad determinado por el valor de las propuestas.

Así las cosas, se procederá a surtir la publicación del presente informe dentro del término estipulado en el cronograma del proceso, con el fin de continuar con el trámite del presente proceso de selección.

Publíquese, en la página web www.secop.gov.co.

Para constancia se firma en Piendamó Tunía, el día 05 de marzo del dos mil veintiséis (2026).


ARNOHY PECHENE GUTIÉRREZ
Secretario de Planeación e Infraestructura


CRISTHIAN EDUARDO VILLA CAMPO
Apoyo Jurídico Sec General